

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/09068 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión del puesto de técnico/a medio/a en lingüística, incardinado en el centro de Foment de l'Ús del Valencià. Convocatoria 17/26.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 8639 de fecha 10 de julio de 2026 sobre la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión del siguiente puesto de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.992 (72158)	TECNICO/A MEDIO/A EN LINGÜÍSTICA	FOMENT DE L'US DEL VALENCIA

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
JUAN MARCOS CARRERAS VILLAESCUSA JEFE/A DE SECCION JURIDICO-ADMINISTRATIVA CENTRO: GABINETE PRESIDENTE	JAVIER ZAMORA CIURANA JEFE/A DE SERVICIO DE PRESIDENCIA CENTRO: GABINETE PRESIDENTE
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
IMMACULADA CERDA SANCHIS JEFE/A DE SECCION DE FOMENT DE L'US DEL VALENCIA CENTRO: FOMENT DE L US DEL VALENCIA	CARMEN GARRIDO CASTELLS JEFE/A DE SERVICIO COMUNICAC. Y RELAC. EXTERIORES CENTRO: RELACIONES CON EXTERIOR
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA ELENA MARTINEZ ALARCON JEFE/A DE SECCION DE ASESORAM. Y DEFENSA JUDICIAL CENTRO: ASESORIA JURIDICA	JORGE LLAVONA ARANGO DIRECTOR/A DE ASESORIA JURIDICA CENTRO: ASESORIA JURIDICA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MAGDALENA BEATRIZ RAMIREZ OLMOS JEFE/A DE SECCION CONTRAT.III(soporte mesa contr.) CENTRO: CONTRATACION Y SUMINISTROS	JOAQUIN GRANERO FERNANDEZ COORDINADOR/A DE SECRETARIA GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO/A GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	JOSE LUIS SERRANO BORRAZ JEFE/A DE SECCION INNOVACION Y DESARROLLO CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	AMPARO MUÑOZ BUENO JEFA DE NEGOCIADO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de València en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Todo ello, sin perjuicio de que la persona interesada pueda interponer cualquier otro recurso que estime pertinente en defensa de sus derechos e intereses.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 10 de julio de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

